

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019 - 2022



**RESTAURACIÓN
NACIONAL**

PROVINCIA DE PUERTO INCA

REGION HUANUCO

JUN 2018

PRESENTACION

El Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Puerto Inca 2019 - 2022, muestra los resultados de un exhaustivo trabajo de los actores políticos y sociales de la Provincia. La misma que constituye un instrumento de Gestión para la generación de Políticas y especialmente Estrategias y Acciones, que deberán ser implementadas por las autoridades municipales y la población organizada de nuestro pueblo en aras de buscar un desarrollo integral, armónico y acorde a nuestra realidad.

Puerto Inca, tanto a nivel distrital como a nivel de sus diferentes centros poblados viene experimentados procesos de cambio demográfico, social y económico; pero a la vez de aguda heterogeneidad cultural, ambiental, social, económica, político institucional.

Los retos y desafíos que planteamos para el desarrollo distrital son complejos y requieren, por ello, de una estrategia integral de intervención, de largo aliento y que fundamentalmente en el corto plazo busquemos promover la participación y concertación del conjunto de actores y agentes de nuestra sociedad para sacar adelante nuestra Provincia.

Con este instrumento de gestión y de gobierno Municipal, que promueve espacios de participación y concertación; nos comprometemos junto a la ciudadanía cumplir las propuestas de programas, proyectos, obras y acciones plasmadas en nuestro plan de gobierno, que es un plan en el que participan todos y todas; en distintas instancias y espacios de concertación y organización social en su jurisdicción.

Por nuestra parte, como Partido Restauración Nacional – Puerto Inca, tendremos siempre la voluntad democrática de permitir que los hombres y mujeres de nuestra tierra, tengan una participación activa y sostenida en el Gobierno provincial, porque estamos convencidos de que solo así estaremos motivados y preparados para enfrentar el futuro.

Teniendo como principio básico y fundamental el respeto por nuestra gente, con participación y democracia.

JUAN SIVORI PAREDES RIOS

CANDIDATO A LA ALCALDIA DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Desde la perspectiva ética, un objeto tiene mayor valor en la medida en que sirve mejor para la supervivencia y mejora del ser humano, ayudándole a conseguir la armonía y la independencia que necesita y a las que aspira. La dignidad humana, un valor fundamental.

El Partido Político Restauración Nacional en Puerto Inca, busca el logro de una visión compartida y de objetivos comunes, para ello implica la práctica fundamental de reglas de convivencia o principios, porque Creemos en la democracia participativa como la forma de organización política y social que permite el ejercicio de los derechos fundamentales, tanto individuales como sociales, dentro de un proceso de convivencia armónica, libre, solidaria; y participativa.

Creemos en la defensa de la vida y el sostenimiento de la paz. Rechazamos toda acción destinada a generar o alentar conflictos internos o externos. Creemos en la plena comunión entre ética y política, con plena vigencia de los valores y principios cristianos en la función pública, un verdadero servicio social que lo asumimos con la disposición de servir y no de servirnos de ella, como un testimonio de nuestro compromiso con nuestra Provincia y el país.

Creemos en un desarrollo capaz de atender las necesidades de todos los sectores, integrándolos en un orden social; que respete los derechos de trabajadores y empresarios por igual.

Creemos en la necesidad de una recta administración de justicia, que garantice los derechos de todas las personas sin distinciones de ninguna clase. Creemos en la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, y forjadora de valores.

Creemos en la defensa y conservación del medio ambiente, creado por Dios para el ser humano, como responsabilidad prioritaria del Estado para mantener la calidad de vida de nuestros ciudadanos y aún la misma supervivencia de la raza humana.

Creemos que la acción política debe comprometer la participación de jóvenes, adultos, hombres y mujeres de todos los sectores sociales, para que se

pueda realizar un verdadero proyecto de desarrollo local, alentándose la solidaridad y el esfuerzo colectivo indispensables para construir una provincia restaurado.

NUESTROS VALORES

Responsabilidad: Cada uno de los miembros e nuestra organización tiene el compromiso de desarrollar sus funciones con responsabilidad y puntualidad, entregando todo nuestro máximo esfuerzo, que nos lleve al emprendimiento y conducción del desarrollo regional.

Honestidad: Nuestra organización mantiene una actitud recta frente al manejo de los recursos, procurando satisfacer el interés general y desechando toda acción ilícita de provecho y ventaja personal, que altere el orden interno, denigre nuestra óptima imagen o perjudique a terceros.

Respeto: Mantener un clima favorable dentro de la organización, y la sociedad a través de la comprensión y respeto mutuo , siendo tolerantes con los demás, aceptando la diversidad étnica, ideológica, religiosa y cultural a nivel interno y externo.

Solidaridad: Nuestra organización se caracterizan por tener una vocación permanente de servicio y cooperación, desarrollando acciones solidarias con las poblaciones de todos los sectores.

Justicia: Todas nuestras decisiones y acciones están enmarcadas a promover la práctica de la justicia, igualdad y equidad en todos los niveles manteniendo la inclusión social, respetando y priorizando la problemática y necesidades de los demás.

Lealtad: Reafirmamos permanentemente nuestro compromiso, mantenemos firmes nuestros principios políticos que nos conduzcan al desarrollo.

II. DIAGNÓSTICO PROVINCIAL

2.1. Ubicación y Localización

2.1.1. Ubicación Política

La provincia Puerto Inca, se encuentra ubicada políticamente en el departamento de Huánuco, cuyos límites son:

2.1.2. Límites

Por el Norte : Con la provincia Coronel Portillo, del departamento Ucayali

Por el Sur: Con la provincia Oxapampa del departamento Pasco.

Por el Este : Con las provincias Coronel Portillo del departamento de Ucayali y Oxapampa del departamento de Pasco.

Por el Oeste : Con las provincias Padre Abad del departamento Ucayali y Pachitea del departamento de Huanuco.

2.1.3. Ubicación Natural

La provincia Puerto Inca, se ubica al Este del departamento Huánuco, representa el 26.90% del territorio departamental; situado en la cuenca del río Pachitea, uno de los mayores afluentes del río Ucayali, presenta clima tropical, húmedo lluvioso.

2.1.3. Localización

La provincia Puerto Inca se localiza entre las coordenadas UTM (WGS 84) referenciales, señalados en el siguiente cuadro.

PUNTOS UTM DE LA PROVINCIA PUERTO INCA

ZONA	PUNTOS EXTREMOS DE LA PROVINCIA PUERTO INCA			
	NORTE (m)	ESTE (m)	SUR (m)	OESTE (m)
18 S	9,058.475	9,038,871	8,894.630	8,911.754
	532.833	553,462	448.764	416.098

2.2. División Política Administrativa

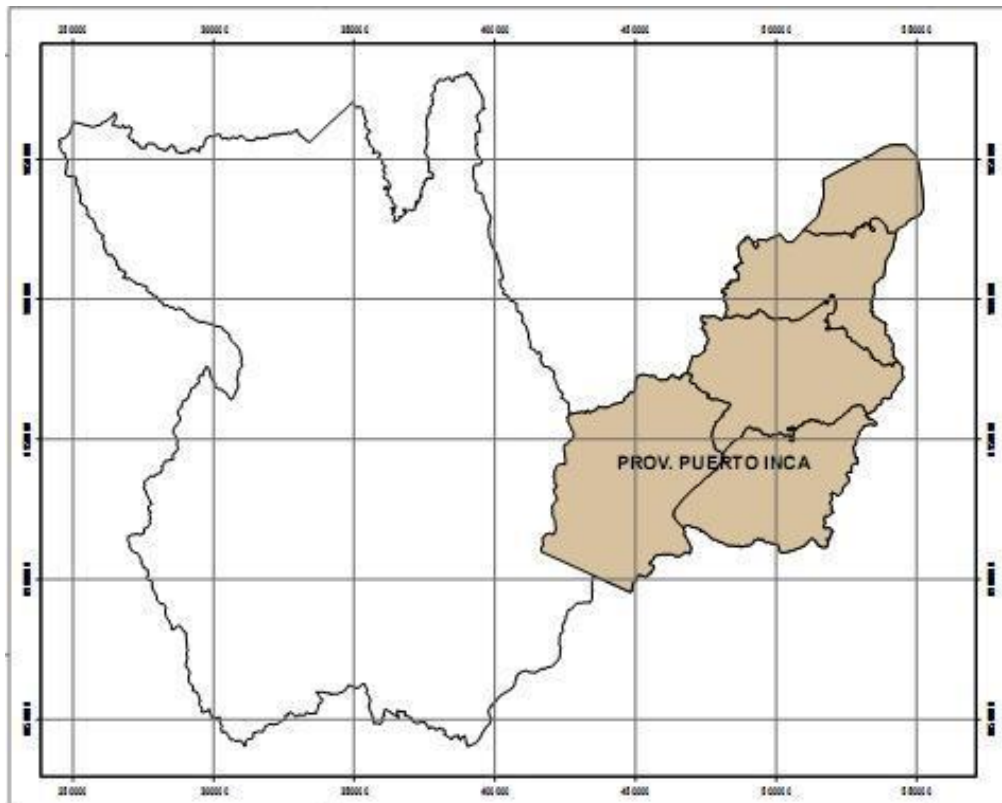
La Provincia Puerto Inca data su existencia desde el 19 de noviembre de 1984, según Ley N° 23994, integrado por los distritos Honoria, Tournavista, Puerto Inca, Yuyapichis y Codo del Pozuzo, como capital provincial es la villa Puerto Inca.

DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA PUERTO INCA AL 2011

N° ORDEN	DISTRITOS	DISPOSITIVO LEGAL			CAPITAL	
		NOMBRE	N°	FECHA DE PUBLICACIÓN	NOMBRE	CATEGORÍA
1	Honoria	Ley	12640	02/02/1956	Honoria	Pueblo
2	Tournavista	Ley	23994	19/11/1984	Tournavista	Pueblo
3	Puerto Inca	Ley	12640	02/02/1956	Puerto Inca	Villa
4	Yuyapichis	Ley	23994	19/11/1984	Yuyapichis	Pueblo
5	Codo del Pozuzo	Ley	23994	19/11/1984	Codo del Pozuzo	Pueblo

Fuente: Leyes de Creación Provincia Huánuco (WWW: congreso.gob.pe) Elaboración: OTDT-GRH.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO



III. HECHOS QUE CARACTERIZAN NUESTRA REALIDAD

A. DIMENSIÓN SOCIAL

POBLACIÓN

Según datos del INEI, el año 1993, año en que se realizó el censo nacional, la provincia de Puerto Inca, contaba con 34,946 habitantes, según el INEI el 2007 puerto Inca contaba con 31032 habitantes (ver cuadro 03)

Población de provincia de Puerto Inca	
Población censada	31032
Población urbana	6169
Población Rural	24863
Poblacion Hombres	17013
Poblacion Mujeres	14019
Poblacion de 15 y mas años de edad	18513
Tasa de analfabetismo	9.7
Porcentaje de población de 6 a 24 años de edad con asistencia al sistema educativo regular	57.3

Por otra parte, el distrito de Puerto Inca, es el más poblado de la provincia (27.86%), seguido de Codo del Pozuzo (19.65%), Tournavista (18.97%), Yuyapichis (17.60%) y Honoria (15.92%).

Cabe señalar que la población de la Provincia de Puerto Inca, representa el 4.4% de la población de todo Huanuco. Respecto a la densidad poblacional de la provincia de Puerto Inca (3.33 hab/Km²), se encuentra muy por debajo de toda la región Huánuco (20.60 hab/Km²). Siendo el distrito de Codo del Pozuzo, el menos poblado (1.95 Hab/Km²), debido fundamentalmente a su mayor amplitud territorial.

EDUCACIÓN

En el cuadro N° 04, mostramos, el nivel educativo de la población de la provincia, según el censo del año 2007. Observamos que 9.7% es población analfabeta, el

57.3% asiste al sistema educativo regular, y solo, el 6.7% cuenta con educación superior

Cuadro N° 04; indicadores de educación

EDUCACION	CIFRAS	%
Asistencia al sistema educativo regular (6 a 24 años)	7613	57.3
De 6 a 11 años	4444	88.9
De 12 a 16 años	2712	70.4
De 17 a 24 años	457	10.3
Pobl.con educ. superior (15 y más años)	1235	6.7
Hombre	771	7.3
Mujer	464	5.8
Pobl.analfabeta (15 y más años)	1799	9.7
Hombre	576	5.5
Mujer	1223	15.2
Urbana	209	5.4
Rural	1590	10.9

INEI 2007

Esta situación, es el resultado de las escasas oportunidades educativas de la población de la provincia; situación que se refleja año con año, dadas las condiciones de lejanía y/o accesibilidad a los centros educativos, genera desinterés por los estudios.

Alfabetismo / Analfabetismo

La tasa de alfabetismo, refleja de manera preliminar el acceso a oportunidades educativas de nivel básico, es decir quien no sabe leer, ve disminuida fuerte y decisivamente, sus oportunidades de inclusión social y contribuye a perpetuar el círculo vicioso de la pobreza. la tasa de analfabetismo para el año 2007, en la provincia de Puerto Inca, fue de 9.70%

SALUD

El sector salud en Puerto Inca, cumple un rol fundamental en el desarrollo social, sin embargo, la presencia del sector se reduce a los principales centros poblados en donde funcionan los principales establecimientos de salud. En algunas zonas

rurales, existen solamente puestos de salud que por falta de equipamiento y personal no llegan a brindar una atención eficiente.

Los centros de salud también tienen problemas de equipamiento y de profesionales especialistas (médicos y enfermeras). La mayoría de los problemas señalados tienen su origen en las restricciones presupuestarias asignadas al sector salud lo cual constituye un problema estructural que se arrastra desde hace muchos años atrás.

Las enfermedades con mayor incidencia en el distrito de Puerto Inca, son la parasitosis y las enfermedades respiratorias, venéreas, de la piel, y enfermedades digestivas. Varios de estos problemas están ligados a la falta de sistemas de eliminación de aguas servidas, específicamente eliminación de excretas.

Pese a lo limitado de sus recursos, el sector salud cumple un destacado papel en el desarrollo social de los diferentes caseríos y

Comunidades del distrito. Son importantes los programas de prevención y de orientación en primeros auxilios, nutrición y planificación familiar.

El sector salud debe ser visto como una prioridad para la ejecución de programas de inversión; Puerto Inca requiere equipamientos y medicinas para sus establecimientos de salud, pero también requiere personal médico, paramédico y auxiliar especializado.

El cuadro nos muestra que solo el 41.8 % de la población tiene acceso a un seguro de salud y el 58.2 % no tiene acceso, dicha población es preferentemente rural que por la distancia y otros factores es privado de este servicio.

Cuadro :Atención de salud en la Provincia

	CIFRAS	%
Población con seguro de salud	12964	41.8
Hombre	6631	39
Mujer	6333	45.2
Urbana	2652	43
Rural	10312	41.5
Población con Seguro Integral de Salud	11181	36
Urbana	1987	32.2
Rural	9194	37
Población con ESSALUD	1270	4.1
Urbana	535	8.7
Rural	735	3

En siguiente cuadro mostramos los establecimientos de salud en toda la provincia:

Actualmente la Red Leoncio Prado, está conformada por las Micro Redes de Puerto Inca, Codo del Pozuzo y Tournavista; en las cuales existen tres centros de salud y 22 puestos de salud.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

POBREZA Y EXTREMA POBREZA

Según el Mapa de la Pobreza elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF², el índice de pobreza para el caso de la provincia de Puerto Inca es de 0.581564314, el cual ponderado con la población, da como resultado el índice de asignación de recursos de 0.506695665. Estos indicadores sin embargo fueron estimados en el año 2001, en base al Censo de Población y Vivienda de 1993 sus correspondientes proyecciones poblacionales, desde entonces muchas cosas y condiciones materiales han cambiado en el país.

Cuadro N° 07

Mapa de Pobreza - MEF				
Huánuco - Puerto Inca: Índice de Pobreza y de Asignación de Recursos a nivel distrital, Perú 2001				
	Índice de pobreza	Proyección Población 2001	AR (%) 2/	Area de Referencia
Dpto / Provincia / Distrito	(%) 1/			
Huánuco	6,999180657	798.309	9,838159588	
Puerto Inca	0,581564314	40.462	0,506695665	

Codo del Pozuzo	0,123439953	6.323	0,084211359	Rural
Honoría	0,124644133	5.840	0,078536523	Rural
Puerto Inca	0,117370714	14.390	0,182229963	Rural
Tournavista	0,103852436	7.438	0,083343908	Rural
Yuyapichis	0,11225708	8.471	0,078374911	Rural

1/: El índice de pobreza es la severidad de la pobreza (FGT2)

2/: El Índice de Asignación de Recursos (IAR) es el resultado de ponderar el índice de pobreza por la población en cada distrito

ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

Cuadro 08: resumen de Servicios Básicos por vivienda en la Provincia de Puerto Inca

Total de Viviendas Particulares	8782
Viviendas con abastecimiento de agua	253
Viviendas con servicio higiénico	3435
Viviendas con alumbrado eléctrico	791
% de hogares en viviendas particulares - Sin agua, ni desagüe ni alumbrado eléctrico	42.2

Fuente: INEI 2007

De acuerdo con el siguiente cuadro, el 63.3% de las viviendas son casas independientes. La mayor parte de viviendas son propias (62.1%)

Según los materiales de construcción de las viviendas, vemos en los siguientes cuadros que el 94% de las viviendas son con pared de madera y y un 75.6% con piso de madera

AGUA POTABLE

El año 2007 solo el 2.1% de la población de la provincia tenía acceso al servicio de agua potable dentro de la vivienda A nivel de toda la provincia, más del 70% de las viviendas, se abastece de agua, a través de los ríos, o manantiales, el, sólo el 0.8% de

las viviendas se abastece a través de una red pública (sea dentro o fuera de las viviendas).

Cuadro N° 10 Agua y desagüe en la Provincia de Puerto Inca

Viviendas con abastecimiento de agua	CIFRAS	%
Red pública dentro de la vivienda	147	2.1
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	56	0.8
Pilón de uso público	50	0.7
Viviendas con servicio higiénico		
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	39	0.5
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	36	0.5
Pozo ciego o negro / letrina	3360	47.3
Viviendas con servicio higiénico		

AGRICULTURA Y GANADERÍA

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental Concertado de Huanuco 2003-2021, la provincia de Puerto Inca, se ubica dentro de la Zona de Vocación Productiva³ (ZVP) 2, con aptitudes para la forestación, extracción de madera, crianza de ganado, acuicultura, turismo, ganadería y artesanía.

CUADRO :PRODUCCIÓN PECUARIA, SEGÚN PRINCIPALES ESPECIES
PROVINCIA DE PUERTO INCA, AÑO 2009

PROVINCIA Y DISTRITOS	PRODUCCIÓN (NÚMERO DE CABEZAS)					
	TOTAL	AVE	VACUNO	OVINO	PORCINO	CAPRINO
PUERTO INCA	100.00%	54.96%	30.72%	3.98%	10.30%	0.05%
Puerto Inca	100.00%	55.54%	23.91%	5.77%	14.72%	0.06%
Codo del Pozuzo	100.00%	33.61%	48.45%	4.48%	13.42%	0.03%
Honoría	100.00%	59.12%	25.24%	7.54%	8.03%	0.07%
Tournavista	100.00%	69.34%	24.98%	2.34%	3.29%	0.05%
Yuyapichis	100.00%	64.27%	23.70%	2.53%	9.48%	0.03%

Fuente: DRA - Dirección de Información Agraria, 2009

La producción pecuaria de las principales especies en la provincia Puerto Inca, destacan en primer lugar la producción de aves con 54.96%, seguido ganado vacuno con 30.72%, porcino con 10.30%, ovino con 3.98% y caprino con 0.05%

La Actividad Ganadera en la Provincia de Puerto Inca

La actividad ganadera, es una de las actividades económicas más importantes de la

provincia y la más importante en algunos distritos como en Codo del Pozuzo. El número de cabezas de ganado por criador puede variar entre 6 y 800, siendo además en un 96% un tipo de ganadería orientada para el mercado de carne o doble propósito, y el resto, para la producción de leche, representando principalmente por el centro ganadero de Tournavista y algunos Caseríos de Yuyapichis.

Según información de la Agencia Agraria de Puerto Inca, en el año 2006, existían en la provincia un total de 57,946 cabezas de ganado vacuno, de los cuales Codo del Pozuzo 43% representa la mayor tenencia de ganado, seguido de Tournavista con 20%, Puerto Inca con 18%, Yuyapichis con 14% y Honoria con 5%.

Cuadro N° 12: Provincia de Puerto Inca, población de ganado Vacuno 2006

Distrito	Vacunos	%
Puerto Inca	10,240	18%
Codo del Pozuzo	24,653	43%
Honoria	3,160	5%
Tournavista	11,587	20%
Yuyapichis	8,306	14%
Total	57,946	100%

Actividad Agrícola

La actividad agrícola en toda la provincia, se caracteriza por su bajo nivel tecnológico y por lo tanto su baja productividad, orientada básicamente al auto consumo familiar, con escasa orientación de mercado, debido a que no existen vías de comunicación que integre a los centros de producción con las zonas urbanas. Existen trochas para el tránsito peatonal y para bestias de carga.

Según estudio realizado por el PDA-Chemonics sobre el régimen de tenencia de la tierra en el ámbito de intervención de la provincia de Puerto Inca, reporta la existencia de 5,557 parcelas, de los cuales el 7.23 % poseen título de propiedad registrado, el 9.21 % no están registrados, mientras que el 27.71 % de los predios no están titulados. El distrito de Puerto Inca registra el mayor número de predios titulados, mientras que Yuyapichis registra el menor número de predios titulados. De otro lado, el distrito de Codo de Pozuzo registra el mayor número de predios sin titulación, mientras que Tournavista registra el menor número de predios sin titulación.

Actividad Pesquera

La pesca es una actividad meramente familiar que se orienta fundamentalmente al autoconsumo⁴ y en pequeñas cantidades al comercio; últimamente está teniendo una creciente importancia el desarrollo de piscigranjas

Cuadro :Referencia (%) en la manera de obtener pescado según el tipo de población y la sub-cuenca

Obtención del pescado	Tipo de población		Sub-cuencas			% general
	Colono	Nativo	Pichis	Pachitea	Palcazu-Pozuzo	
Pesca	55.84	65.05	56.82	66.50	50.49	57.94
Compra	38.73	22.00	31.06	27.67	39.81	32.85
Intercambio	1.40	1.98	2.27	0.49	2.91	1.89
Regalo	4.03	10.98	9.85	5.34	6.80	7.33

La Actividad Forestal

La extracción de madera en la provincia, se ha dirigido históricamente para fines de vivienda y para leña, cuando no se la ha quemado indiscriminadamente, en épocas de rozo, para “ganar” tierras para fines agrícolas y/o ganaderos.

Sin embargo, desde la perspectiva netamente forestal, podemos señalar que esta, se caracteriza por la extracción selectiva que aprovechando del bosque únicamente las especies comerciales. El aprovechamiento se realiza en trozas, las cuales se transportan a través de camiones hacia los principales mercados de Pucallpa o Lima

El Potencial Turístico de la Provincia de Puerto Inca

El Turismo es una actividad no desarrollada en la provincia, a pesar de los recursos y del potencial agro – eco turístico con el que cuenta, dicho potencial, lo ha logrado conformar una oferta turística aceptable para los diferentes mercados regionales, nacionales e incluso internacionales, de manera que podemos señalar que no existe el producto turístico Puerto Inca en sí.

El desarrollo de esta actividad se ve frenada por la deficiente accesibilidad a los principales centros urbanos y lugares turísticos propiamente dichos por el escaso

mantenimiento de las principales vías y caminos de herradura, a esta situación se agrega la deficiente calidad de los servicios básicos, en la hotelería y los restaurantes que no cuentan con la suficiente capacidad de atención y de servicio adecuado al turista.

El Comercio

Las condiciones de las principales vías de comunicación, así como la escasa diversificación productiva de la provincia, han generado un sistema de comercialización incipiente, costoso y dificultoso, debido a que básicamente, se realiza a través de caminos de herradura, fluvial y eventualmente aéreo.

Los flujos comerciales de la producción de la provincia, tiene como rutas principales, la carretera de penetración desde el Km 86 de la Carretera Federico Basadre que conecta con los mercados de Pucallpa, Tingo María, Huánuco y Lima. Para los casos de los distritos de Honoria y Tournavista, el flujo comercial fluye por la vía de penetración de la Carretera Federico Basadre por el sector de Campo Verde.

Actividad industrial o de transformación

En la provincia, encontramos un desarrollo industrial incipiente que es la consecuencia de la desarticulación y el escaso desarrollo de sus mercados locales más importantes, a lo que se suma el escaso desarrollo energético y el escaso desarrollo tecnológico de las principales actividades productivas.

Actividad Minera y de Hidrocarburos

En la localidad de Ganso Azul distrito de Honoria han sido detectados yacimientos petrolíferos y también reservas auríferas que son explotadas artesanalmente en los afluentes del río Pachitea. El gas extraído en Tournavista es refinado en Pucallpa

por lo que se le considera dentro de la jurisdicción del departamento de Ucayali, cobrando inclusive el canon petrolero.

Dentro de los depósitos no metálicos cuenta con materiales de construcción en especial arena, hormigón, caliza, que son utilizables tanto como materiales de agregados como para rellenos principalmente para carreteras y otros pero que no son explotados regularmente por las deficientes vías de comunicación con que cuenta; estos materiales se encuentran en los diferentes ríos que recorren la Provincia de Puerto Inca.

CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

La concertación y la gobernabilidad se debe de plasmar en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia este documento es importante porque comprende el acuerdo de las organizaciones tanto civiles como también municipalidades orientadas al desarrollo conjunto del distrito.

Pero en la actualidad es necesario fortalecer los espacios de concertación ya que está muy debilitada. Por la permanencia continua de un gobierno poco participativo y de poca capacidad de concertación, planificación y de dialogo.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Uno de los ejes centrales del Acuerdo Nacional es la Democracia y el estado de derecho. Teniendo en cuenta que esta acción es limitada en el distrito, es necesario recuperar la confianza de la población y fortalecer la participación responsable de la ciudadanía en su real dimensión, pues los acuerdos municipales plasmados en los Talleres Participativos deben buscar la inclusión antes que la exclusión social. Y se debe buscar además el cumplimiento de los acuerdos plasmados en las actas, pero los PP son muchas veces cambiados en forma arbitraria lo que trae descontento y desconfianza frente a las instituciones del estado y del Gobierno local.

IV. POTENCIALIDADES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN

- Población estudiantil con buena actitud hacia el estudio.
- Profesores con interés a la capacitación y actualización.
- Espacio físico para ampliar la infraestructura educativa.
- Contamos con I.E. públicas y CEGECOM en el distrito.

SALUD Y NUTRICIÓN

- Prestación de servicios de salud básica.
- Contamos con Infraestructura de salud, profesionales y promotores.
- Actividad agropecuaria desarrollada, permite producir una variedad de productos para la dieta familiar.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

POBREZA Y EXTREMA POBREZA

- Existencia de programas sociales de lucha contra la pobreza.
- Reconstrucción de los activos de las familias: Diversificación de fuentes y oportunidades de negocios desde las nuevas relaciones urbano rurales.
- Diversidad de recursos naturales.
- Presencia de áreas de explotación turística.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Abundancia de terrenos aptos para la actividad forestal, Agrícola, ganadera y turística.
- Existencia de planes regionales de desarrollo productivo y competitividad.
- La población cuenta con conocimiento productivo de cultivo de especies de pan llevar.
- Especies nativas con potencial para desarrollo productivo (zoocriaderos, piscigranjas, etc.)
- Abundancia de fuentes de agua para insertarse en actividades acuícolas y para cultivar arroz bajo riego.
- Se cuenta con belleza paisajística y recursos naturales con potencial turístico,

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

- Se cuenta con la reserva Comunal el Sira. Y con bosques naturales con diversidad de flora y fauna.
- Tenemos bosques con variedad de recursos maderables, no maderables para usos en la industria farmacéutica.
- Se cuenta con recursos hídricos (ríos y riachuelos) de importancia productiva y de conservación.
- Contamos con diversidad de especies animales.
- Buena topografía y suelos aptos para cultivos tropicales.
- carteras de cultivos aromáticas y medicinales.

- contamos con atractivos paisajísticos importantes.
- Clima adecuado para diversas actividades.
- Potencial de generación natural de energía (energía solar, etc.).
- Disponibilidad de la cooperación técnica internacional por apoyar proyectos ambientales.
- Políticas del estado protegen los recursos naturales y el medio ambiente.
- Presencia de ONG interesados en la protección y cuidado de los ecosistemas

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Las CCNN de Tournavista conservan en parte sus tradiciones y su sabiduría en la cura con plantas medicinales. Y sus costumbres y festividades.
- Se cuenta con áreas de protección natural y de paisaje natural.
- Se revalora las tradiciones culturales con la práctica de las danzas autóctonas en los centros educativos e instituciones públicas.

PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

- La población dispuesta a participar activamente en los simulacros de sismos, en los colegios y la ciudadanía.
- Se tiene una oficina de densa civil.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

- Contamos con agentes municipales activos, trabajadores y responsables.
- Existencia de normas que buscan generar espacios de concertación a nivel departamental, provincial y distrital.
- Existencia de potencial humano, instituciones públicas y privadas para acciones coordinadas de gobierno.
- Existencia de CCNN en la zona y de las organizaciones de CCNN (FECONAPIA).
- Existencia del sector salud y educación, comprometidos con el desarrollo distrital.
- Presencia de instituciones privadas y ONG.
- Leyes que favorecen en el fortalecimiento de las organizaciones.
- Presencia de programas sociales en las zonas más vulnerables.

CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

- Población activa e interesada en concertar y cogobernar con sus autoridades.
- La presencia de ONGs.
- Se cuenta con un plan de lucha contra la extrema pobreza a nivel regional, en donde participaron la mayoría de las organizaciones civiles de la región.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Existe población organizada Y NO ORGANIZADA interesada en participar activamente en los espacios democráticos y de participación ciudadana.

- Leyes que favorecen el desarrollo de la democracia y la participación activa de la población.
- Vocación democrática.
- Orientaciones de políticas públicas nacionales y planes regionales y locales sobre: educación, salud, nutrición, derechos humanos y equidad de género.
- Población juvenil importante.

VI. PROBLEMAS

A. DIMENSIÓN SOCIAL

APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN

- Bajos indicadores educativos por dispersión poblacional.
- Docentes con inadecuada capacitación. Inadecuada asignación de docentes en la zona rural.
- Deficiencia de docentes y de infraestructura (equipamiento) educativa en las I.E. del distrito.
- Deficiente calidad educativa, bajo rendimiento académico de los alumnos.
- Prevalencia de analfabetismo especialmente en mujeres y en CCNN.

SALUD Y NUTRICIÓN

- Alta Tasa de morbilidad materno-infantil
- Alta tasa de desnutrición infantil
- Falta de cobertura de atención en salud, medicinas, equipamiento y profesionales.
- Limitada capacidad resolutoria de los establecimientos de salud.

- Consumo de agua no segura y la mayoría de caseríos no cuenta con sistemas de desagüe.
- Crecimiento poco planificado en algunas zonas rurales del distrito.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

POBREZA Y EXTREMA POBREZA

- Ingreso Per Cápita bajo no es suficiente para asumir los costos de vida.
- Limitada formación de cadenas productivas por los problemas de accesibilidad y comunicación deficientes y precarias.
- Baja productividad agrícola y pecuaria.
- Poca participación de los Gobiernos Locales en el Desarrollo Productivo.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Limitada infraestructura productiva y transferencia de tecnología.
- Técnicas y tecnologías agropecuarias poco adecuadas a la zona y deficientes.
- Baja rentabilidad y productividad agrícola en su mayoría cultivan sin tecnología ni técnicas adecuadas.
- actividad ganadera bajo el sistema extensivo deja sin alternativas de desarrollo a las generaciones futuras.
- Deficiente planificación en el agro que permita saber los cultivos que tienen demanda en el mercado,
- Mínima oferta de créditos para la producción agropecuaria.
- Terrenos rurales sin título de propiedad.

- Escasa articulación comercial entre productores de la zona. Deficiente sistemas de comercialización.
- Incipiente actividad de transformación y generación de valor agregado.
- Limitada infraestructura vial e infraestructura existente en deterioro lo que ocasiona altos costos de servicios de transporte y altos riesgos.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

- No cuenta la zona urbana con un catastro y mucho menos con una inscripción al registro civil, no está saneado legalmente la zona urbana.
 - Poca identificación del poblador con la problemática local y con el medio ambiente. Contaminación de ríos y quebradas (aguas servidas, desechos sólidos)
- Débil conocimiento de educación ambiental y débil conciencia ambiental.
- No existe una zonificación económica ni ecológica del distrito.
- Erosión y contaminación y degradación de suelos
- Alta deforestación para el pastoreo y la agricultura.
- Limitada promoción del turismo ecológico.
- Pesca indiscriminada con métodos poco adecuados.
- Alta caza de animales y destrucción de las zonas de Amortiguamiento de la reserva Sira.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Pérdida de valores e identidad cultural.
- No existe trabajo sincero ni coordinado, con relaciona a la conservación de la reserva comunal el Sira y del paisaje turístico.
- La presión de los colonos lleva a replegar a las comunidades indígenas.
- Falta de Mantenimiento de vías de comunicación, lo cual es peor en épocas de invierno.

PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

- No se cuenta con un plan de prevención de desastres naturales.
- Alto riesgo por inundación del rio Pachitea por cada temporada de invierno en algunas zonas.
- Deficiente participación de las instituciones en realizar simulacros de prevención de desastres naturales.
- Desorganización de instituciones encargadas de la prevención de desastres naturales.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

- Altos índices de burocracia en las instituciones públicas que no promueve la participación ciudadana.

- Alto porcentaje de deslegitimación de los gobiernos locales.
- Débil liderazgo de autoridades locales y organizaciones de base.
- Limitada participación de las organizaciones en el desarrollo local.
- Prácticas asistencialistas.
- Débil institucionalidad, con deficiente tejido social.
- Débil integración de los jóvenes en los espacios de participación y concertación.

CONCERTACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

- Gerentes y funcionarios públicos sin la adecuada capacidad de gobierno, gestión y gerencia municipal.
- La ciudadanía percibe altos niveles de corrupción por obras sobrevaluadas por las autoridades de turno.
- No se toma en cuenta la participación de la población vulnerada ni interesada en su desarrollo.
- Restringida gobernabilidad en las instituciones públicas.
- Limitada seguridad ciudadana.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Alto grado de desaprobación de las autoridades municipales.
- Centralización en la toma de decisiones administrativas.

- Aun es deficiente la atención de salud, educación, nutrición, mantenimiento de carreteras, protección ribereña. Lo que afecta a la población más vulnerable.

VII. VISION DE DESARROLLO

En el 2022 Puerto Inca es una provincia que desarrolla una gestión municipal participativa, transparente y democrática, donde los niños, niñas, adolescentes y población acceden a servicios de salud y educación de calidad con énfasis en equidad de género, derechos humanos y aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales. Cuenta con servicios básicos de calidad (luz, agua y desagüe), con proyectos y programas productivos al servicio del productor, con vías de comunicación y carreteras de fácil acceso para integrarse a la economía del mercado local, regional, nacional e internacional. Municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Provincia donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores.

VII. MISION DEL MUNICIPIO PROVINCIAL

Debemos Gobernar, comprometidos con el bienestar de la población, impulsando su desarrollo social, económico y ambiental, con equidad, el mantenimiento de sus valores culturales y la gobernabilidad territorial en democracia, a través de la prestación de los servicios con calidad.

Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia. Con el objetivo que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo Provincial. Proyectándonos a afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos. Propiciando la proyección de una nueva imagen de la provincia a nivel, regional y nacional.

VIII. METAS PROGRAMATICOS

A. DIMENSIÓN SOCIAL

PROMOCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS Y PRIMARIAS

- Apoyo a la construcción de vías en toda la Provincia y equipamiento rurales y urbanos.
- Programas concertados de apoyo social en asistencia alimentaría salud y educación.
- Plan de obras básicas de corto y mediano plazo para servicios de asistencia social en caseríos y Centros Poblados.
- Servicios de acopio o de transformación de residuos sólidos reciclados y mejoramiento del medio ambiente, Reforestación mantenimiento y/o apertura, mantenimiento de parques y jardines y construcción de viveros forestales.

INTEGRACION Y RELACIONES REGIONALES Y SECTORIALES

- Establecimiento de un plan de integración entre instituciones que promuevan el desarrollo rural en educación, salud, vivienda, transporte y comunicaciones.
- Permanente convocatoria y monitoreo de los proyectos regionales y sectoriales de inversión para evitar duplicidad de acciones.
- Reforzamiento en proyectos y planes concertados de inversión de programas nacionales e internacionales para sectores de desarrollo relativos.
- Promoción de buenas prácticas en relaciones humanas y sociales como políticas a nivel del poder Ejecutivo, Gobierno Regional, y Local.

EDUCACION CULTURA RECREACION Y DEPORTE

- Lucha frontal a través de establecimiento de convenios entre el municipio y el sector educación para eliminar el analfabetismo en la provincia y mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
- Apoyo para la construcción, ampliación o remoción de centros educativos a nivel inicial, primaria, secundaria y superior no universitario.
- Gestión de becas para los mejores alumnos egresados de los centros de estudios de nivel secundaria de la Provincia.
- Valorización de las expresiones culturales artísticas de acuerdo a nuestra diversidad étnica.
- Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativos en la provincia.
- Creación y construcción de bibliotecas virtuales con tecnología de punta

- Implementación y mejoramientos de servicios en las Instituciones Educativas, con énfasis a los que menos tienen.
- Construcción e implementación de comedores escolares.
- Generar proyectos que contribuyan al saneamiento básico en las instituciones educativas, con servicios higiénicos de calidad
- Participar en el mejoramiento de la calidad educativa promoviendo capacitación y actualización docente en convenio con las universidades.
- Gestionar becas de estudio para estudiantes que no cuentan con los recursos económicos suficientes para continuar estudios superiores.
- Generar competitividad deportiva a fin de tener una representación respetable en favor de la provincia.
- Implementar un consultorio psicológico en las instituciones educativas con mayor población escolar, a fin de trabajar la salud mental y emocional de los alumnos, y, en las instituciones educativas más pequeñas y alejadas realizar atención itinerante.
- Contribuir a la gratuidad de la enseñanza en la escuela pública.
- Proponemos la construcción de infraestructura educativa para la atención de niños y niñas con necesidades especiales. (NNE).

SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

- Realizar convenios con establecimientos de salud, para la atención primaria y secundaria, en concordancia con las políticas públicas de prevención en comunidades y centros poblados.
- Coordinar con el Ministerio de Salud la creación, implementación y construcción de infraestructura de salud, para mejorar la capacidad resolutive en favor de la población.
- construcción de centros de atención rápida en salud, en los centros poblados donde no exista ninguna atención médica.
- Apoyo por parte de la municipalidad provincial para el equipamiento de los establecimientos de salud, a fin de mejorar los servicios a la población.
- Capacitar personal a nivel de promotores de salud para la atención adecuada en los centros de atención rápida, por cuyo servicio se le otorgará un incentivo económico.
- Generación de proyectos para obras de saneamiento básico (agua y desagüe) en los centros poblados de la provincia de Puerto Inca.
-

EQUIDAD SOCIAL MUJER, NIÑO, JUVENTUD y TERCERA EDAD

- Ampliar la participación de la mujer y la juventud en el proceso de desarrollo de la localidad.
- Promover la participación de las mujeres con capacidad de liderazgo en las diferentes mesas de trabajo concertado para la lucha contra la pobreza, violencia familiar, trata de personas, prostitución infantil, delincuencia juvenil, seguridad y equidad de género.
- Mejorar los servicios de operatividad de la DEMUNA y los CEM para la atención rápida ante los casos de maltratos físicos y psicológicos en contra las mujeres y los adolescentes.
- Establecimiento de mecanismos de apoyo al anciano desamparado.
- Construcción de albergues para el adulto mayor.
- Construcción de albergues para los niños y niñas en estado de desamparo y extrema pobreza.
- Trabajar de manera mancomunada con la DRSH para realizar la desparasitación de la población de manera periódica.
- Crear un programa municipal en coordinación con el Ministerio de Salud, para la atención en salud bucal para la población.

SEGURIDAD CIUDADANA Y PARTICIPACION SOCIAL

- Promover la participación organizada de la sociedad civil en la lucha contra la inseguridad ciudadana, utilizando mecanismos de intervención, a fin de velar por la paz social y garantizar la inversión empresarial en las actividades comerciales, productivas, culturales y económicas.
- Implementación y capacitación permanente a las organizaciones de seguridad vecinal dotándoles de equipamiento completo para garantizar el normal cumplimiento de sus funciones. Además, estimular su labor a través de un incentivo económico de manera periódica.
- Implementación con unidades móviles motorizados para las rondas campesinas, serenazgo y juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- Construir Puestos de auxilio rápido en centros poblados estratégicos a fin de optimizar la acción operativa de las juntas vecinales de seguridad, rondas campesinas, serenazgo y policía Nacional.
- Instalación de videocámaras en puerto Súngaro, en lugares de mayor incidencia delincencial.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROMOCION DEL EMPLEO

- Articulación de políticas de empleo con la dirección regional del trabajo y promoción social.
- Apoyo en la gestión para la organización asociativa y la creación de la micro y pequeña empresa.
- Fortalecimiento de relaciones con agentes de generación de empleo productivo de tipo privado.
- Prioridad laboral para la población del medio en la ejecución de obras públicas, generadas por la municipalidad provincial, específicamente en mano de obra no calificada.
- Capacitaciones periódicas a los jóvenes y adultos en diferentes oficios laborales, a fin de garantizar en ellos una adecuada prestación de servicios, que derive en eficiencia y calidad.

SECTOR TURISMO

- Realizar un inventario de todos los lugares atractivos que tiene la provincia de Puerto Inca.
- Construir accesos de buena calidad hacia los lugares atractivos que formen parte del circuito turístico.
- Preparar o formar promotores de turismo receptivo comunitario en lugares potenciales.
- Promoción y Fomento del agro turismo y turismo vivencial

SECTOR AGROPECUARIO

- Creación Municipal de la sub gerencia de desarrollo agropecuario y forestal y soporte institucional de organizaciones rurales.
- Promoción al desarrollo productivo reforzando las líneas de cultivo, existentes e incluir nuevos cultivos sostenibles como la palma aceitera y otros según demanda en el mercado.
- Promoción de ferias agropecuarias y concursos típicos de comidas y bebidas.
- Apoyo en la transformación agroindustrial y artesanal de los diversos productos de las comunidades rurales.
- Acciones de promoción y fomento en el desarrollo ganadero y crianzas de animales menores.
- Promoción al desarrollo de la acuicultura.
- Apoyo en la gestión de reconocimiento de organizaciones rurales apoyo para la obtención de créditos de la banca o cajas de crédito.
- Promover el seguro agropecuario integral por riesgos de impacto agroclimático.

SECTOR ELECTRICO

- Gestionar la Electrificación de las comunidades que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.
- Gestionar la ampliación de la red eléctrica de la capital provincial.

INDUSTRIAS

- Promoción vía convenios de tecnologías industriales en las diferentes actividades productivas de la región desde la pequeña y mediana empresa.
- Establecer mecanismos de facilitación para el establecimiento de áreas de desarrollo industrial.
- Promover y facilitar el desarrollo de industrias básicas para la transformación de productos agropecuarios y forestales

PLAN VIAL DE TRASPORTES Y COMUNICACIONES

- Apertura de vías de penetración a los diferentes caseríos y centro poblados de toda la provincia de Puerto Inca; es decir, con intervención en todos los distritos.
- Mantenimiento de caminos y trochas carrozables en caseríos y centros poblados a nivel provincial, a fin de promover la producción y la salida al mercado para su venta.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

- Políticas de conservación del recurso agua frente a la contaminación y apoyo en el manejo de cuencas.
- Control y supervisión en el uso de productos químicos contaminantes en las actividades productivas.
- Coordinación en las políticas para la conservación de áreas protegidas
- Promover la protección ribereña en las cuencas más importantes de la provincia, en las zonas donde pone en riesgo a la población y a su actividad económica.
- Promover prácticas agropecuarias sostenibles.
- Promover actividades que potencien la identidad cultural en los centros educativos y la sociedad civil en su conjunto.
- impulsar el ordenamiento territorial en la provincia, promoviendo el uso del PDU. Y buscando permanentemente la titulación de lotes urbanos y predios rurales
- Desarrollo de plan urbano ordenado y zonificado para fines industriales, recreacionales, comerciales, etc.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Reingeniería funcional de la estructura orgánica del gobierno local y adecuación de servicios de acuerdo a las necesidades del usuario.
- Administración con personal, idóneos, competitivos, con vocación de servicio, identidad social, honradez orden y disciplina.
- Fortalecer a las organizaciones sociales. Frente de defensa, club de madres, comedores populares, Junta de usuarios, redes comunales y otros
- Designación democrática de alcaldes delegados y agentes municipales.
- Dotar de mayor autonomía a las municipalidades de centros poblados a través de la delegación de más funciones, a fin de contribuir al bienestar de la población y al desarrollo sostenible, con capacidad de gasto de las recaudaciones que realicen en su jurisdicción.
- Promover la participación ciudadana y la cultura democrática de la población y la cogestión de los proyectos con el gobierno local.
- Descentralización de la administración municipal y de servicios a través de creación de municipalidades delegadas según necesidades.

IX. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

ESTRATEGIA

Transitar de una provincia fraccionada a uno con desarrollo humano y territorial, implica la acción articulada de las intervenciones entre los tres niveles de gobierno y las de la sociedad civil, orientados al logro de resultados medibles mediante indicadores participativamente definidos de manera tal que en un plazo determinado se alcance la visión soñada.

Este cambio, requiere del liderazgo político permanente del Alcalde Provincial, así como del compromiso de coordinar permanentemente con los niveles regionales y nacionales, practicando la democracia, inclusión, equidad, concertación, honestidad y transparencia.

En este marco, la implementación del plan y demás planes y programas que se elaboren estará garantizada con la aplicación de una estrategia básica

PLAN DE GOBIERNO 2018-2022
PROVINCIA DE PUERTO INCA

orientada al crecimiento y desarrollo provincial. Tratando en lo posible de informar a la población en cabildos abiertos como se invierten los recursos de la Municipalidad cada seis meses. Del mismo modo incorporando al presupuesto participativo lo descrito en el plan de gobierno municipal con la participación de la sociedad civil organizada, las instituciones y autoridad

